

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****544**      *CONSTRUCCIONES HENRIQUES E FILHOS, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 168/09 y acumuladas 63/10 y 105/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Jorge Ferreira de Oliveira y Mutua Ibermutuamur, contra "Construcciones Henriques e Filhos, S.L." en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 28/12/2010, acordando la insolvencia de dicha empresa por importe de 10.216,57 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" expido y firmo la presente en Pontevedra a de de 2010.

Pontevedra, 28 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100094965-1